

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO**

Licenciado Demetrio Javier Sodi de la Tijera, Jefe Delegacional del Órgano Político Administrativo de Miguel Hidalgo de conformidad con lo establecido en los artículos 87 tercer párrafo, 104, 105, 117 fracciones I y II; del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1, 2 párrafo tercero, 3 fracción III, 7, 10 fracción XI, 36, 37, 38, y 39 fracción LIV, y LXXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1, 120, 121, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; 1º, 3º, 11, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 78 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; 1, 7, 50, 51 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; 1 y 53 último párrafo del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y numerales 1 y 22 de los Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos del Distrito Federal en la Recepción, Registro, Trámite, Resolución y Notificación de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública a través del Sistema Electrónico INFOMEX, he tenido a bien expedir la siguiente:

NOTA ACLARATORIA DEL ACUERDO POR EL QUE SE DECLARAN COMO DÍAS INHÁBILES Y EN CONSECUENCIA SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS INHERENTES A LA TRAMITACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SOLICITUDES DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES, ATENCIÓN A LOS RECURSOS DE REVISIÓN Y DEMÁS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SEAN COMPETENCIA DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN MIGUEL HIDALGO LOS DÍAS QUE SE SEÑALAN. PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚMERO 1041 DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2011.

PÁGINA 220, Primer Párrafo.

Dice:

PRIMERO.- Para los efectos de la recepción, registro, trámite, resolución y notificación de la respuesta de las solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales que ingresen o se encuentren en proceso a través del Sistema Electrónico INFOMEX y TEL-INFODF, Correo electrónico de la Oficina de Información Pública oip@miguelhidalgo.gob.mx, por escrito o en forma personal, así como la substanciación de los recursos de revisión en los que este Ente Público sea parte y demás procedimientos administrativos, competencia de la Oficina de Información Pública de la Delegación Miguel Hidalgo se considerarán días inhábiles del año dos mil once los siguientes: 21 de marzo, 18, 19, 20, 21 y 22 de abril; 5 y 6 de mayo; 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29 de julio; 15 y 16 de septiembre; 1 y 2 de noviembre; 21 de noviembre; y 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30 de diciembre, así como los días 2, 3, 4, 5 y 6 de enero de 2011.

Debe decir:

PRIMERO.- Para los efectos de la recepción, registro, trámite, resolución y notificación de la respuesta de las solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales que ingresen o se encuentren en proceso a través del Sistema Electrónico INFOMEX y TEL-INFODF, Correo electrónico de la Oficina de Información Pública oip@miguelhidalgo.gob.mx, por escrito o en forma personal, así como la substanciación de los recursos de revisión en los que este Ente Público sea parte y demás procedimientos administrativos, competencia de la Oficina de Información Pública de la Delegación Miguel Hidalgo se considerarán días inhábiles del año dos mil once los siguientes: 21 de marzo, 18, 19, 20, 21 y 22 de abril; 5 y 6 de mayo; 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29 de julio; 15 y 16 de septiembre; 1 y 2 de noviembre; 21 de noviembre; y 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30 de diciembre, así como los días 2, 3, 4, 5 y 6 de enero de 2012.

TRANSITORIO

PRIMERO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

México Distrito Federal, a 03 de marzo de 2011.

(Firma)

Lic. Demetrio Javier Sodi de la Tijera

Jefe Delegacional del Órgano Político Administrativo en Miguel Hidalgo
